## A MODO DE PRESENTACION:

El libro Jóvenes Infractores en el Tercer Milenio, del Doctor ANTONIO BERISTAIN IPIÑA, Director del Instituto Vasco de Criminología desde hace mucho tiempo, amén de profesor y maestro de innumerables generaciones de estudiosos de la Criminología en España y Latinoamérica toda, es una breve compilación de su pensamiento, fiel reflejo de su talento de criminólogo comprometido humana y científicamente con su objeto de estudio, realizada por los Profesores mexicanos Francisco Galván González y Manuel Vidaurri Aréchiga.

Este documento contiene importantes reflexiones sobre la delincuencia juvenil del Beristain humanista, criminólogo y jurista, que fueron publicadas con anterioridad y que ahora, conjuntadas, nos permiten señalar que no sólo vienen a reducir en gran medida la falta de bibliografía sobre el tema, siempre presente en la discusión científico-jurídica, sino que también son portadoras de las orientaciones y criterios asumidos en otros ámbitos culturales como el ibérico. Por cierto, no todos los efectos de la globalización son negativos: este libro es, en cierta manera, una maravillosa excepción. La globalización también se ha hecho presente en el mundo de las ideas jurídico-criminológicas.

El eminente catedrático alemán, Profesor Hans Heinrich Jescheck, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal y Director del Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo de Brisgovia, ha dicho:

«Los elementos básicos de la obra científica del Profesor Beristain que permiten caracterizarla como la de ningún otro penalista o criminólogo, son la penetración del Derecho penal y de la Teoría del Delito por las exigencias centrales de la ética cristiana, así como un apasionado afán de reforma, en gran medida apoyada por su experiencia religiosa. A esto se añade en él... la objetividad en la presentación de los diversos problemas, en especial en el tratamiento de las posiciones de los demás, la contundencia en la fundamentación de las propias opiniones, la rica documentación y la toma de consideración de los resultados procedentes de otras ciencias, aquí, en particular, de las ciencias sociales empíricas».

Todo lo anterior fortalece nuestra decisión de conjuntar estos materiales para que el lector interesado por el tema tenga más y nuevos elementos de sustentación y juicio. Creemos firmemente que este libro habrá de llenar un espacio en la doctrina criminológica nacional, permitiendo con ello una orientación, aparte de humanista, teóricamente actual de la delincuencia juvenil como problema social. Afortunadamente, los programas de estudios de muchas Facultades y Escuelas de Derecho del país, contemplan la enseñanza de la Criminología y del Derecho de menores infractores. En este libro encontrarán los docentes nuevas fuentes de información y consulta obligada.

Así pues, cabe decir que la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato refrenda con este valioso documento su vocación y compromiso de calidad y pertinencia social, y deja a la comunidad científica nacional esta aportación, que es posible brindar al estudioso gracias a la inmensa generosidad del Maestro Antonio Beristain Ipiña, a quien ya le estamos sinceramente agradecidos hasta el fin de los tiempos.

En Guanajuato, Capital. Invierno 1996.

## POR EL CAMINO JUVENIL DE LA ILUSION Y LA ESPERANZA

Antonio Beristain, S.J.Catedrático Emérito de Derecho Penal y Director del Instituto Vasco de Criminología San Sebastián (España)

Este libro, publicado en colaboración amical con los ilustres colegas el Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, y el Licenciado Francisco Galván González, de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Secretario del Inacipe, deseo manifestar, ya desde la primera página, mi cordial y profunda gratitud a estos dos inteligentes y generosos amigos que me acompañan por el camino juvenil de la ilusión y la esperanza, que es también el camino de la docencia y la investigación, como fruto del entusiasmo y consagración a la Universidad y a los estudiantes. Nacen estos jóvenes, desde el ayer mirando hacia el mañana, desde la fractura de la norma legal hacia la sutura de una nueva e innovadora unión reparadora e incluso recreadora.

Creemos en el vigor milagroso de lo juvenil que puede superar las coordenadas de la vida y la muerte. Admitamos la certeza del morir, que conllevan ciertas infracciones y ciertos crímenes. Pero nuestra convivencia universitaria nos ha brindado experiencias profundas e inefables de cómo los jóvenes infractores logran recrear su vida aparentemente rota para siempre. Experiencias que nos brindan la posibilidad de proclamar que, en contra lo que se escribe el poeta francés y Premio Nobel de Literatura el año 1902, R. F. A. Sully Prudhomme, el joven infractor, aunque esté «roto», si lo sabemos «tocar» con sabiduría criminológica y agápica, con comprensión fraternal, puede recuperar todo lo perdido, renovarse radicalmente.

Nos place transcribir la excelente poesía titulada «El búcaro roto», aunque, como después comentaremos, discrepamos de su cosmovisión pesimista.

El búcaro en que muere esa flor pura un golpe de abanico lo quebró, y tan ligera fue la rozadura que ni el más leve ruido se advirtió.

Pero, la breve, imperceptible grieta, con marcha lenta y precisión fatal, prosiguiendo tenaz su obra secreta rodó todo el circuito de cristal.

El agua fue cayendo gota a gota y la espléndida flor marchita véis; aunque nadie lo sabe ni lo nota, roto el búcaro está, ¡no lo toquéis!

Así, a veces, la mano más querida nos roza sutilmente el corazón, y lenta se abre su secreta herida, y se mustia la flor de su ilusión.

Todos lo juzgan sano, entero, fuerte; mas la oculta lesión creciendo va. Nadie su mal desconocido advierte; pero no lo toquéis: ¡roto está ya!

Aunque con frecuencia puede afirmarse lo que indica Prudhomme: que las consecuencias estigmatizantes de ciertas infracciones resultan aparentemente insuperables para el victimario y para la víctima, sin embargo las investigaciones criminológicas, por su riqueza multi e interdisciplinar, nos introducen en el nuevo e innovador camino de la Criminología y la Victimología que nos abocan a la afirmación experimencialmente aprendida de que el búcaro roto y el joven roto pueden renacer y recrearse como cada primavera rebrotan las flores a los árboles.

Una palabra final: las grandes religiones y sus connaturales praxis místicas pueden y deben ayudarnos a renacer y recrearnos siempre a todos los infractores y a todos los victimizados, especialmente a los jóvenes. Aunque estamos profundamente abatidos, pueden enseñarnos a «subir tan alto que le demos a la caza alcance», como canta San Juan de la Cruz. Pueden enseñarnos a quedarnos «no sabiendo, toda sciencia trascendiendo». Llegamos

a los umbrales transdisciplinares de la Criminología, conscientes de que el camino de la Universidad llega más allá del horizonte. Así, y sólo así, se encuentra, como atestigua Viktor E. Franckl, el sentido del vivir y del morir, del delinquir y del renacer.

## DECLARACION

Antonio BERISTAIN IPIÑA, Director del Instituto Vasco de Criminología, de la Universidad del País Vasco, DECLARA, su satisfacción por poder programar el Convenio de intercambio académico, según me faculta el art. 13 f, del Reglamento del Instituto.

Y para que así conste, firmo el presente documento en San Sebastián, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.

